

Carmen Rosa Petro Montes

Abogada – Esp. Derecho Administrativo

Montería, Noviembre 18 de 2020

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA - CÓRDOBA

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

De: PROVECAMPO S.A.S. NIT 900538934-9

Contra: WILLIAM JAVIER ARBELAEZ ZULUAGA C.C. 15.384.405

Radicado: 23-300-40-89-001-2019-00247-00

CARMEN ROSA PETRO MONTES, abogada en ejercicio, con domicilio y residencia en la ciudad de Montería, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de PROVECAMPO S.A.S, con NIT 900538934-9, representada legalmente por ORLANDO DE JESÚS CALLE CORREA, con cédula de ciudadanía número 70.552.578, con domicilio en la ciudad Envigado – Antioquia, por medio del presente escrito me permito presentar Liquidación del crédito.

CAPITAL\$1.231.200.00.

INTERESES 28/05/2018 AL 18/11/2020 (2.2%)......... \$ 835.652.00.

TOTAL.....\$2.066.852.00.

Para cumplir con la carga impuesta en el Decreto 806 de 2020, me permito remitir esta liquidación con copia al demandado a través de su correo electrónico <u>arbelaezzzn@hotmail.com</u>

Del Señor Juez,

Atentamente,

CARMEN ROSA PETRO MONTES

Cameu ktro N

C.C. No. 1.067.844.111 de Montería T. P. No. 270965 del C. S. de la J.